

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20518 *Resolución de 12 de septiembre de 2023, del Ayuntamiento de Granadilla de Abona (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 159, de 30 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Canarias» número 125, de 28 de junio de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, en turno libre, en el marco de los Procedimientos diferenciados Extraordinarios de Estabilización de Empleo Temporal:

Cinco plazas de Agente de Empleo de Desarrollo Local, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo II, sistema concurso.

Dos plazas de Asesor/a Técnico, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo II, sistema concurso.

Diez plazas de Educador/a, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo II, sistema concurso.

Una plaza de Informático/a de Proyecto, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo II, sistema concurso.

Una plaza de Ingeniero/a Técnico, grupo II, de la plantilla de personal laboral fijo, sistema concurso.

Una plaza de Ingeniero/a Técnico Agrícola, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo II, sistema concurso.

Una plaza de Técnico/a Medio Diseño, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo II, sistema concurso.

Tres plazas de Técnico/a Tributario, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo II, sistema concurso.

Una plaza de Educador/a, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo II, sistema concurso-oposición.

Se abre el plazo de presentación de solicitudes de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Granadilla de Abona, 12 de septiembre de 2023.—El Concejal de Régimen Interno, José Adán García Casañas.